CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00629-2026-2031-CD
RU 38612-CD
12 OCTUBRE 2026 11:42 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

DIPUTADO CARLOS ALBERTO ZEGARRA SANCHEZ



# MOCIÓN DE SALUDO

El diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 14 de octubre de 1994 se promulgó la Ley N° 26366, mediante el cual se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), como organismo encargado de dirigir, planificar, organizar, normar, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y derechos incorporados a los registros que integran dicho sistema;

Que, la creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos respondió a la necesidad de preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el territorio nacional, orientándola hacia la especialización, simplificación, integración y modernización de los registros y de sus procedimientos;

Que, mediante la Resolución N.° 419-2002-SUNARP/SN, de fecha 27 de setiembre de 2002, se instituyó a nivel nacional el 17 de octubre de cada año, fecha de aniversario de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como el Día de la SUNARP;

Que, el próximo 17 de octubre de 2026 la SUNARP conmemora el trigésimo segundo aniversario de su creación institucional, oportunidad propicia para reconocer su contribución a la seguridad jurídica, la publicidad registral y la protección de los derechos y titularidades de las personas naturales y jurídicas;

Que, la función registral fortalece la confianza en las relaciones jurídicas y económicas, facilita la formalización de la propiedad y de las actividades empresariales, protege el patrimonio de las familias y contribuye al desarrollo de las inversiones en el país;

Que, la SUNARP ha venido incorporando herramientas tecnológicas y servicios registrales orientados a mejorar la cobertura, oportunidad y accesibilidad de la atención, acercando sus prestaciones a la ciudadanía mediante sus zonas registrales y oficinas en las distintas regiones del país, incluida la región Ica;

Que, corresponde destacar el compromiso de los registradores públicos, asistentes registrales, profesionales, técnicos, funcionarios y servidores de la SUNARP, cuya labor cotidiana permite brindar un servicio esencial para la seguridad jurídica y la formalización de los derechos ciudadanos;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la Cámara de Diputados exprese su saludo y felicitación institucional a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con motivo de esta significativa conmemoración;

**POR LO EXPUESTO:**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**. - Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), con ocasión de conmemorarse, el 17 de octubre de 2026, el trigésimo segundo aniversario de su creación institucional y el Día de la SUNARP, reconociendo su valiosa contribución al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la formalización de los derechos y la prestación de servicios registrales en beneficio de la ciudadanía.

**SEGUNDO**. - Hacer extensivo este reconocimiento a los funcionarios, registradores públicos, asistentes registrales, profesionales, técnicos y servidores de la SUNARP a nivel nacional, por su compromiso y esfuerzo permanente al servicio del país.

**TERCERO**. - Trasladar la presente Moción de Saludo al superintendente nacional de los Registros Públicos, señor Never Patrik Miranda Aburto, y, por su intermedio, a todos los integrantes de la institución.

Lima, 9 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SANCHEZ Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 15:50:06-0500

**DR. CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ**
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

CAZS/erm